

**PROVIDENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POR DECRETO. (EXP.12/2024 TC DECRETO). GESTIONA 94445/2024.**

Mario Callejón Berenguel, Director General de Hacienda y Administración Pública, por delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante decreto 9696/2019 de fecha 09/09/2019, dicto la siguiente

**PROVIDENCIA**

De conformidad con el artículo 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en la Bases de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024 número 4,5,7,10 y 11; se redacta la presente Providencia de la necesidad de la aprobación del expediente de modificación de créditos, en la modalidad de transferencias de crédito por decreto, de áreas de gastos 1,3,4 y 9. Y Capítulos 2 y 6.

Advertida la existencia del interés público y social existente por esta Corporación para la aprobación del presente expediente al objeto de poner en marcha actuaciones de diversa índole tal y como se reflejan en las memorias de cada una de los servicios, no pudiendo demorarse la aprobación del mismo a otros ejercicios económicos, y dada la urgencia de llevar a cabo la aprobación de acuerdo con la siguiente documentación:

**1. Delegación de Turismo. (GESTIONA 8770/2024)**

- Memoria-propuesta
- Informe Técnico sobre disponibilidad de Créditos de la Delegación de tráfico
- RC 101, con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240018771 y código de validación 06SHR-186W8-2K10D
- Informe Técnico sobre disponibilidad de Créditos de la Delegación de turismo
- RC 101, con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240018665 y código de validación: MQN2N-WPHQR-4I72A
- Informe Técnico sobre disponibilidad de Créditos de la Delegación de turismo
- RC 101, con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240018916 y código de validación: FPV57-UCJ0S-MN2PR06SHR
- Certificado Junta de Andalucía, Comisión de seguimiento
- Decreto de Delegación de Técnico notificación de atribuciones de funciones



## 2. Delegación de Patrimonio. (GESTIONA 94399/2024)

- Memoria-propuesta
- RC 101 con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240019913 y código de validación: 69S27-K2XMF-BV1KRNBBW2 y de acuerdo al contenido de las Bases de Ejecución del presupuesto de la Base 5. punto 4

## 3. Delegación de San Pedro. (GESTIONA 90267/2024)

- Memoria-propuesta
- Informe Técnico sobre disponibilidad de Créditos
- RC 101 con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240019890 y código de validación M4325-ZHEY9-T6MGN

## 4. Delegación de Tecnología de la información (GESTIONA 89739/2024)

- Memoria-propuesta
- Informe propuesta de crédito disponible con código de validación
- RC 101 con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240019110 y código de validación: O0W3G-IAG2U-TD4PM

## 5. Delegación de Paques y Jardines (GESTIONA 94572/2024)

- Memoria-propuesta
- Informe propuesta de crédito disponible de la Delegación de Playas y Medio Ambiente
- RC 101 con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240019115 y código de validación: 15G44-6Z0EN-U0WWW.

## 6. Delegación de Asesoría Jurídica (GESTIONA 94689/2024)

- Memoria-propuesta
- RC 101 con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240019912 y código de validación : XS4T9-B6YA6-XYSG6 y con un saldo disponible de 151.716,11 € y de acuerdo al contenido de las Bases de Ejecución del presupuesto de la Base 5.punto 4, con sus correspondientes notas interiores.
- RC 101 con crédito suficiente para financiar las necesidades constatadas en la memoria presentada con número 220240020083 y código de validación : 9K3GZ-9M2OT-EXV7J y con saldo de 81.016,46 € y de acuerdo al contenido de las Bases de Ejecución del presupuesto de la Base 5.punto 4, con sus correspondientes notas interiores.
- Acuerdo transaccional
- Informe Jurídico
- Informe de tesorería



Todas las necesidades de crédito solicitadas desde las distintas Delegaciones cuentan con crédito suficiente amparadas en sus correspondientes RC 101 para transferencias y en los informes que acompañan al expediente.

Por todo lo anterior, se propone una modificación de crédito por importe de 779.022,77 € en el Presupuesto municipal del ejercicio 2024 que adopta la modalidad de Transferencia de crédito, por lo que en base en todo lo anterior

## DISPONGO

PRIMERO. - Iniciar el expediente de modificación presupuestaria de Transferencia de Crédito nº 12/24 TC Decreto por importe **SETECIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (779.022,77€)** y que corresponde a las siguientes aplicaciones presupuestarias de gastos:

### EXPEDIENTE 12/24 TC - (GESTIONA 94445/2024)

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXP. GESTIONA
1070	4320	22602		Publicidad y propaganda	218.148,50 €	87770/2024
2030	9330	60000	2024/4/PATRI/1	Expropiaciones	149.074,40 €	94399/2024
7010	3420	61900	2024/4/DEPOR/1	Otras inversiones de reposición de bienes destinadas al uso general	48.273,45 €	90267/2024
7010	3420	63200	2024/4/DEPOR/2	Edificios y otras construcciones	48.375,80 €	90267/2024
2050	4912	62300	2024/4/T.INF/2	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.763,05 €	89739/2024
1040	9204	22699		Otros gastos diversos	232.732,57 €	94689/2024
5030	1710	22799		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	66.655,00 €	94572/2024
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>779.022,77 €</b>	

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXP. GESTIONA
4040	4411	62400		Elementos de transporte	100.000,00 €	87770/2024
1070	4320	62600		Equipos para procesos de información	70.750,00 €	87770/2024
1070	4320	21601		Mantenimiento de software	47.398,50 €	87770/2024
2030	9330	22699		Otros gastos diversos	149.074,40 €	94399/2024
7010	3231	21200		Edificios y otras construcciones	96.649,25 €	90267/2024
2050	4912	22799		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.763,05 €	89739/2024
2030	9330	22699		Otros gastos diversos	151.716,11 €	94689/2024
2030	9330	21200		Edificios y otras construcciones	81.016,46 €	94689/2024



4020	1700	20900		Cánones	66.655,00 €	94572/2024
				<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>	<b>779.022,77 €</b>	

<b>TOTAL AUMENTO DE CRÉDITOS</b>					<b>779.022,77 €</b>
----------------------------------	--	--	--	--	---------------------

<b>TOTAL CRÉDITOS TRANSFERIDOS</b>					<b>779.022,77 €</b>
------------------------------------	--	--	--	--	---------------------

En Marbella, a fecha de firma electrónica

